CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

No	Ciudad, de del
1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Virgen del Cisne", es una Entidad Financie legalmente establecida, siendo uno de los servicios el de captar recursos, los misr son canalizados al sistema de crédito, por lo tanto determina garantizar los recumediante Plazo Fijo, de acuerdo a las fechas resueltas, de manera que para const los fines legales se suscribe mediante este documento	mos que ursos
2. La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Virgen del Cisne" se compromete a la adm responsable y la devolución del monto y en el plazo determinado en el numera el/la señor/a en calidad de depositante acepta las cono y garantías frente a la Entidad Financiera.	l tres; y
Ambas partes acuerdan responsabilizar y aceptar las condiciones de las fechas y para los que fijaren sobre el monto establecido.	/ plazos
3. La cantidad de USD\$. (4000.00) CUATRO MIL DOLARES CON 00/100 en el pl partir del día Jueves, 26 de Diciembre del 2024 hasta el día Jueves, 28 de Agos 2025, reconociendo el interés nominal del 9.40%, que será pagadera en períodos sucesivos.	sto del
Capital	
Saldo	
Rendimiento	
V. Impuesto(-)	
Neto a Recibir	
4. En el caso de tener vigente o adquirir una operación de crédito se aplicará retenciones determinadas en el Art. 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno 115.1.	
5. El presente certificado de depósito a Plazo Fijo se contrata bajo la garantía de la y las condiciones que acepta el depositante, sin modificar sobre los acuerdos dete en el presente documento.	
6. El valor de este certificado será pagado al vencimiento del plazo.	
7. La COAC. "Virgen del Cisne" declara que este certificado es renovable automá por el mismo plazo, si el beneficiario no retira durante los 15 días hábiles posterio la fecha de su vencimiento.	
8. El titular será responsable de la custodia y la buena conservación del documen caso de su extravío o destrucción accidental, la Cooperativa podrá emitir una certificada previa presentación de la denuncia por pérdida del DPF en la página función judicial	copia
9. El propietario podrá transferir este certificado nominativo mediante cesión or registrada en la Cooperativa.	dinaria
10. La Cooperativa autorizará la precancelación del DPF únicamente por fallecim socio.	niento del
11. Como titular del presente certificado autorizo libre, voluntaria y expresament Cooperativa la consulta, recolección, transferencia y tratamiento de mis datos pesea de instituciones públicas o privadas para la promoción de los productos y se que oferta la Cooperativa.	rsonales
12. Declaro además que los valores entregados a la Cooperativa mediante este con lícitos y consecuentemente no provienen de ninguna actividad ilegal o comercialización de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Además autoricoperativa de Ahorro y Crédito "Virgen del Cisne" a realizar el análisis y verificac que consideren pertinentes, en caso de detectar falsedad en la información.	de la izo a la
Para los fines legales correspondientes, y el amparo de la legalidad, suscriben comparecientes de la presente póliza.	los
NOMBRE DEL/LA SOCIO/A	COAC. "Virgen del Cisne"
C.I.	

Responsable